

Tributación vs. eficiencia y efectividad

Juan Bernardo Peña Romero

Abogado y Especialista en
Farmacodependencia

La imposición de tributos no les gusta a los que son gravados con el desembolso de los mismos, menos aun cuando históricamente está demostrado que no están acostumbrados al pago de ellos.

Los comentarios relacionados con el impuesto al valor agregado (IVA) no han sido los más favorables. Hay una inconformidad generalizada, no por el monto del impuesto, sino porque no se sabe a dónde irán a parar finalmente los recaudos.

No aparece por ninguna parte estructurado un organismo técnico capaz de manejar de manera práctica y certera el tan controvertido gravamen. De otro lado, como si lo anterior fuera poco, el destino no está claro. Con estas premisas podemos hablar de la eficiencia en la recaudación del IVA frente a la efectividad que producirá el tan citado impuesto.

Pagar impuestos no es bueno ni malo, es simplemente responsabilidad de los ciudadanos como forma para hacer el Estado más eficiente en sus planes y programas.

El pago de impuestos sin control sobre el desembolso y el destino del tributo, es la mayor muestra de irresponsabilidad por parte de quienes de manera ligera intentan imponer el mismo.

Los impuestos deben obedecer a estudios económicos profundos donde se debe dar paso a la implementación de los mecanismos de manera previa a la fecha de entrada en vigor de los mismos; como forma de garantizar el recaudo y el control.

Es absurdo e insensato ordenar el pago del impuesto sin tener fortalecido el modo técnico para su efectivo recaudo. En tiempos de crisis financiera como los que está viviendo la Isla, el palo no está para cucharas. No es época para hacer experimentos.

Todo aquello que se planifica de manera técnica y coherente siempre da como resultado beneficios para toda la comunidad y no sólo para unos pocos.

El PUT como proceso

TRIBUNA
INVITADA



Gabriel Andrés Rodríguez Fernández

Expresidente Sociedad Puertorriqueña de Planificación

Escuchar las discusiones y críticas sobre el Plan de Usos del Terreno de Puerto Rico, nos da la mejor evidencia de por qué hace tiempo necesitamos esta herramienta y por qué debemos asegurarla en esta ocasión. Es tiempo de aprender a vivir más como País y menos como gente regada por un territorio subdividido en 78 piezas.

En Puerto Rico todos hemos crecido carentes de acuerdos colectivos sobre el valor de nuestro territorio y cómo mejor realizar y distribuir nuestras actividades sobre el mismo. En ausencia de esas referencias, nos acostumbramos a actuar desde perspectivas muy personales, con enfoques muy limitados y por lo general mal informados. Cada cual según sus valores, educación y circunstancias busca utilizar la tierra sobre la que tenga control, para adelantar sus intereses personales, familiares o institucionales. El Gobierno ha ido elaborando y aplicando reglas y controles según temas y por retazos, contradiciendo lo que dice y hace en distintos momentos, casos y lugares. A falta de reglas claras, las grandes propuestas de uso de terrenos se mueven a base de grandes moleros económicos o políticos (que se vuelven lo mismo), mientras los proyectos pequeños se cuelan por las rendijas del sistema, o se atorán en una permisología confusa

y paralizante. Para grandes desarrollos, con una Consulta de Ubicación y bastante dinero, todo es posible. Por otra parte, en grandes y medianas fincas, las "lotificaciones simples" fraccionan el terreno entre descendientes y amigos, regando casas por la ruralía. Poco después, las dinámicas políticas locales se ocuparán de hacerles llegar carreteras, canchas, mini-shoppings... hasta la eventual cadena de farmacias. Los costos del desparrame que los cargue otro.

Faltas de dirección estratégica coherente, las finanzas municipales evolucionaron hacia depender de la construcción de urbanizaciones y centros comerciales, sin importar su lógica o impactos desde una perspectiva regional. La Ley de Municipios Autónomos distribuyó los poderes de ordenación, pero sin los referentes nacionales y regionales, por lo que observamos inconsistencias en los planes de municipios colindantes, según sus estrategias fiscales más que por criterios de planificación. Siguiendo lógicas tradicionales, muchos alcaldes maximizaron y exageraron los terrenos que hacían disponibles a la actividad desarrolladora, pues sólo así se podía "progresar". Los que no podían, como Loíza, quedaban condenados a la pobreza fiscal.

Ahora, luego de generaciones bajo ese pensar y actuar, y de no menos de cinco intentos, surge con fuerza una propuesta de aplicar criterios científicos de planificación al uso del suelo nacional.

"A falta de reglas claras, las grandes propuestas de uso de terrenos se mueven a base de grandes moleros económicos o políticos"

Protegiendo nuestro legado

PUNTO
FIJO



José L. Bolívar Fresneda

Síndico Fundación por la Arquitectura

El orgullo y respecto por nuestra arquitectura, ingeniería, cultura e historia deberán forjarse como parte integral del currículo educativo. Así, podremos moldear una generación de jóvenes puertorriqueños a valorar y proteger estepreciado legado. Con esto en mente, la Fundación por la Arquitectura, con el auspicio de la Fundación Puertorriqueña por las Humanidades, preparó 41 fichas digitales de los hitos arquitectónicos de mayor relieve en San Juan y Santurce para incorporarse al currículo de las escuelas en estas localidades.

Este proyecto impactaría a los 10,000 estudiantes que a ellas asisten. La información contenida

en cada ficha fue investigada y redactada por la reconocida arqueóloga e historiadora Aida Belén Rivera. Cada una es ilustrada con múltiples fotos, tanto históricas como de la actualidad. Se incluye información sobre el significado del edificio investigado, "una nota curiosa" y su contexto urbano.

Todas las fichas se presentan con un diseño sencillo, elegante e uniforme, lo cual las hace muy amena, hasta para los estudiantes que muchas veces comentan que estos temas son "aburridos". Así, aprenderemos todos -a través de la página de la Fundación- que los primeros lienzos de la muralla de San Juan se construyeron para la defensa de la residencia de la familia de los Ponce, y que el primer edificio institucional construido en el sector extramuros fue la San Juan School No. 1, hoy José Julián Acosta, especializada en teatro. También, que para el desarrollo del Viejo San Juan se realineó la Carretera Central (hoy, Ponce de León) y que más tarde se construyó la avenida Muñoz Rivera como complemento.

Lógicamente surgen protestas por el cambio en "las reglas de juego". Unos simplemente quieren allegarse algún otro pedazo de "progreso" al estilo tradicional. Otros expresan incertidumbre ante las nuevas ideas y perspectivas. Otros señalan aspectos que en efecto se deben corregir, aclarar, expandir o modificar en el documento o mapas. El dialogo se enriquece con todos ellos.

Tanto las agencias como los municipios, las empresas y el pueblo entran por fin en un proceso profundo de aprendizaje y cambio de mentalidades respecto a cómo habitamos nuestro espacio natural. Ya era tiempo.

El País necesita nuevas "reglas de juego" para el uso del suelo, basadas en estrategias claras y viables para un desarrollo sostenible, que beneficie a generaciones presentes y futuras. Eso es lo que esperamos y necesitamos del PUT, y en el proceso aprender nuevas formas de convivir en nuestro territorio. Así podremos concretar el PUT en programas de acción y nuevas reglas de interacción. Estas deben propiciar el que los gobiernos municipales, los individuos y las empresas, puedan disfrutar de un uso rentable de los terrenos en que habitan o actúan, pero de forma consistente con principios colectivos de sostenibilidad, solidaridad, justicia y democracia. De la enseñanza del dialogo sobre el PUT deben surgir, por ejemplo, programas regionales de transferencia de derechos de desarrollo, así como la reorganización de incluso los procesos democráticos y participativos, con base a las cuencas hidrográficas, hermanando así lo cívico, la ecología y el desarrollo. El aprendizaje apenas comienza, abracémoslo y sigamos adelante.

**Las expresiones del autor no necesariamente representan las de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación, de la que fue Presidente.*

Para incorporar estas fichas a los currículos, la Fundación y el Departamento de Educación han diseñado y ofrecerán talleres a los directores de escuela para que estos orienten a sus maestros.

En los currículos incorporará un proyecto final usando estos nuevos materiales. También se imprimirán 10,000 opúsculos con un resumen del material que se encuentra digitalizado, de modo que los estudiantes puedan usar y compartir esta información con sus padres, familiares y amistades. Uno de los resultados esperados de este esfuerzo es reconocer la importancia del entorno que nos rodea y que a diario ignoramos.

Así, cada ficha incluye un mapa con la localización del edificio que se ha investigado. En muchos casos el mapa incorpora múltiples edificaciones, de modo que se puedan apreciar tanto la edificación como sus alrededores.

Si compartimos nuestros conocimientos y experiencias con los jóvenes talentosos de nuestro país, podremos recobrar el brío por el cual se distinguía Puerto Rico.